

Comisarios de ambas Leguas, con el Sr. Conde en
su quarto discurrieren los medios de que se ha via de
Ir para la Limpia de ellas =
Ten. Cau. de Theres & Thomas, Vista Magnoposi-
cion del Sr. Conde q. trata de los medios que se
pueden aplicar para en adelante, para la Limpia de
dhas Leguas mayores = que se executte la obra del
azud m. de Rio Segura = que se abra dentro de la
buelta el canal para la salida de las aguas del Rio
Sangonera = que se nombre Jheronimo mayor de mo-
do en una persona. a cargo de la Llu. de Titare para con-
ferir sobre todo al Cau. extraordinario de diez
y nueve del = Tenel expresado Cau. de Theres &
dho. V. Conde de Villalca, en fuerza de lo resuelto en
el dia nueve, dio quenta a la Llu. de haver con
asistencia de los demas Cavalleros Comisarios de
ambas Leguas, con ferido con el Sr. Conde sobre el modo
de facilitar medios para la Limpia de ellas, y de como su
contemplando q. aunque hubiere de cubrir la con-
ting. de seis y libras, o la del Mag. q. se trata en
los arrendados, no podia ser tan efectiva esta providen-
cia, como pedia la necesidad y prontitud de limpiar se
dhas Leguas, para evitar los danos que de la dilacion se
siquieran, tenia por conveniente dho. Sr. Conde que
la Llu. pidiese licencia a su Mag. para suplicar estos gas-
tos de la bolsa de propios, con la precisa oblig. de que
por el supliemento, el Sr. Votto estableciend. segun
fuere servido resoluelo. La Llu. dio las gracias al
Sr. Conde y acordo q. por su parte se hiciera higuales
presentas. la que se executto por la de la Llu. =
Ten. Cau. de Theres & Thomas, Vista Magnoposi-
cion del Sr. Conde q. trata de los medios que se
pueden aplicar para en adelante, para la Limpia de
dhas Leguas mayores = que se executte la obra del
azud m. de Rio Segura = que se abra dentro de la
buelta el canal para la salida de las aguas del Rio
Sangonera = que se nombre Jheronimo mayor de mo-
do en una persona. a cargo de la Llu. de Titare para con-
ferir sobre todo al Cau. extraordinario de diez
y nueve del = Tenel expresado Cau. de Theres &
dho. V. Conde de Villalca, en fuerza de lo resuelto en
el dia nueve, dio quenta a la Llu. de haver con
asistencia de los demas Cavalleros Comisarios de
ambas Leguas, con ferido con el Sr. Conde sobre el modo
de facilitar medios para la Limpia de ellas, y de como su
contemplando q. aunque hubiere de cubrir la con-
ting. de seis y libras, o la del Mag. q. se trata en
los arrendados, no podia ser tan efectiva esta providen-
cia, como pedia la necesidad y prontitud de limpiar se
dhas Leguas, para evitar los danos que de la dilacion se
siquieran, tenia por conveniente dho. Sr. Conde que
la Llu. pidiese licencia a su Mag. para suplicar estos gas-
tos de la bolsa de propios, con la precisa oblig. de que
por el supliemento, el Sr. Votto estableciend. segun
fuere servido resoluelo. La Llu. dio las gracias al
Sr. Conde y acordo q. por su parte se hiciera higuales
presentas. la que se executto por la de la Llu. =
Ten. Cau. de Theres & Thomas, Vista Magnoposi-
cion del Sr. Conde q. trata de los medios que se
pueden aplicar para en adelante, para la Limpia de
dhas Leguas mayores = que se executte la obra del
azud m. de Rio Segura = que se abra dentro de la
buelta el canal para la salida de las aguas del Rio
Sangonera = que se nombre Jheronimo mayor de mo-
do en una persona. a cargo de la Llu. de Titare para con-
ferir sobre todo al Cau. extraordinario de diez
y nueve del = Tenel expresado Cau. de Theres &
dho. V. Conde de Villalca, en fuerza de lo resuelto en
el dia nueve, dio quenta a la Llu. de haver con
asistencia de los demas Cavalleros Comisarios de
ambas Leguas, con ferido con el Sr. Conde sobre el modo
de facilitar medios para la Limpia de ellas, y de como su
contemplando q. aunque hubiere de cubrir la con-
ting. de seis y libras, o la del Mag. q. se trata en
los arrendados, no podia ser tan efectiva esta providen-
cia, como pedia la necesidad y prontitud de limpiar se
dhas Leguas, para evitar los danos que de la dilacion se
siquieran, tenia por conveniente dho. Sr. Conde que
la Llu. pidiese licencia a su Mag. para suplicar estos gas-
tos de la bolsa de propios, con la precisa oblig. de que
por el supliemento, el Sr. Votto estableciend. segun
fuere servido resoluelo. La Llu. dio las gracias al
Sr. Conde y acordo q. por su parte se hiciera higuales
presentas. la que se executto por la de la Llu. =